

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

CONSIDERANDO

Que la educación tecnológica, es un elemento importante para consolidar el desarrollo nacional, al favorecer los aprendizajes académicos, tecnológicos, profesionales, sociales y culturales, con la formación de un pensamiento crítico, solidario y colaborativo, que permitan fortalecer el bienestar social.

Que la educación integral que ofrece la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, busca la relación estrecha entre ciencia, tecnología, las humanidades y las artes, que conduzcan la excelencia educativa.

Que el legado histórico de un país se revela a través de sus diversas expresiones artístico-culturales, al ser elemento sustancial de la identidad nacional; por ello, la DGETI promueve el conocimiento de sus raíces culturales, mediante la adquisición de habilidades, para el despliegue de la creatividad individual y social.

Que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), promueve e impulsa, entre sus educandos, el conocimiento y la práctica de actividades artístico-culturales, como medio para fortalecer el sentimiento de identidad cultural, como instrumento para consolidar la educación integral.

Que la Oratoria, como discurso oral, permite desarrollar competencias argumentativas, con suficiente firmeza para el convencimiento, siendo así un elemento sustancial en el proceso de vida.

Por ello, la Dirección General a través de la Dirección Académica e Innovación Educativa

CONVOCA

A las y los estudiantes de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) inscritos en la modalidad escolarizada, a través de las Oficinas de Promoción Cultural de los planteles, a participar en el **XXVII Certamen Nacional de Oratoria**, en el marco del **XXVII Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2024** (ENAC DGETI 2024), con el tema **“La Sociedad Mexicana en el Siglo XXI”**, que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

1. **Primera Etapa.** Se realizará en cada uno de los planteles de cada Estado, del 16 al 20 de octubre de 2023. Los ganadores de esta Fase representarán a su plantel en la Etapa Estatal.
2. **Segunda Etapa.** Participarán todos los ganadores de la Primera Fase, del 4 al 8 de diciembre de 2023, en la sede que el Comité Organizador Estatal determine. El ganador de esta etapa representará a la Entidad Federativa en el ENAC-DGETI 2024.
3. **Etapa Nacional.** Se efectuará del 11 al 15 de marzo de 2024, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, con la participación de las y los alumnos ganadores de los certámenes estatales.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cédula de participación, con sello y firma del titular de la dirección del plantel.
2. Historial académico vigente, con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
3. Certificado médico expedido por una institución de salud pública.
4. Copia del carnet de afiliación a una Institución pública de salud (IMSS, ISSSTE, etc.).
5. Copia de la póliza de seguro contra Accidentes Escolares.
6. Reseña gráfica del proceso de elaboración, con imágenes del alumno(a) realizando el trabajo.
7. Hojas de evaluación y actas de calificación de los finalistas de la Etapa Estatal.
8. Carta-Autorización del padre o tutor para asistir al ENAC-DGETI 2024; anexar copia del INE.

III. CARACTERÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN

Los trabajos de participación deberán estar realizados en letra Arial 11 puntos a espacio y medio, en formato PDF. La participación de los alumnos en el evento de Oratoria en las tres etapas se sujetará a los siguientes temas:

1. **La inseguridad pública. Asignatura pendiente.**
2. **Equidad de género.**
3. **Las mujeres en las actividades económico-productiva del país**
4. **La violencia y la migración interurbana.**
5. **Educación y proyecto de vida para la juventud.**
6. **Los jóvenes y el desarrollo de Habilidades Socioemocionales**
7. **Violencia de género: Hogar, Escuela, Trabajo.**
8. **¿Y las mujeres indígenas...?**
9. **Envejecimiento poblacional: Presente y futuro.**
10. **Los jóvenes y su empoderamiento.**

IV. ASPECTOS POR CALIFICAR Y PREMIACIÓN

Aspectos por calificar

Discurso	Preparado e Improvisado
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Exordio, Desarrollo (introducción, cuerpo y conclusión) • Efectividad del mensaje • Valor del discurso (originalidad, ideas) • Cohesión • Adecuación
Cualidades Físicas	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal (incluye contacto visual) • Seguridad, posición del orador en la tribuna • Presencia escénica.
Voz	<ul style="list-style-type: none"> • Volumen (ritmo y dicción)
Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> • Corrección, gramática y sintaxis
Apego al tema	<ul style="list-style-type: none"> • Fidelidad de la información y tema, cultura general, conocimiento.



1. Se realizará en dos pruebas: El discurso preparado y el discurso improvisado los cuales serán, de acuerdo con los temas establecidos dentro de la presente convocatoria.
2. El tiempo para los discursos preparados será de 8 a 10 minutos. La medición del tiempo será de la siguiente manera: a los 8 minutos se encenderá la luz verde y permanecerá encendida, a los 9 minutos se encenderá la luz ámbar y permanecerá encendida, a los 10 minutos se encenderá la luz roja y permanecerá encendida hasta que el orador concluya su participación. No habrá ninguna señal para indicar que el orador excedió su tiempo.
3. El discurso del orador que dure menos de 8 minutos o más de 10 minutos será penalizado en su escala de calificación.
4. El tiempo para los discursos improvisados será de 5 a 7 minutos, la medición del tiempo será de la siguiente manera: al inicio de los 5 minutos se encenderá la luz verde y permanecerá encendida, al minuto 6 se encenderá la luz ámbar y permanecerá encendida, a los 7 minutos se encenderá la luz roja y permanecerá encendida hasta que el orador concluya su participación. No habrá ninguna señal para indicar que el orador excedió su tiempo.
5. El tiempo comenzará a contar a partir de la señal del semáforo en color verde para dar inicio.
6. El Primer Lugar Nacional recibirá la Presea Xochipilli-Macuixóchitl y reconocimiento; el segundo y tercer lugar recibirán reconocimiento.
7. La Dirección del Plantel y la Oficina de la DGETI en la Entidad, según corresponda, otorgarán reconocimiento a las y los participantes en cada etapa, así como a los profesores(as) asesores(as) de las y los alumnos ganadores(as) de los tres primeros lugares.
8. El fallo del jurado será inapelable.

V. ASPECTOS GENERALES

1. Los jueces se integrarán con personas especialistas con reconocimiento en la materia, invitadas por la DGETI. (En la etapa nacional, los jueces serán campeones nacionales en la especialidad de oratoria).
2. Los discursos presentados deberán ser esencialmente originales e inéditos.
3. Se deberá presentar impreso el discurso preparado en cinco tantos con carátula, que contenga Entidad, nombre del participante, plantel y correo electrónico, en formato PDF.
4. En las finales de cada etapa, los jueces elegirán el número de participantes que de acuerdo con su criterio cumplan los requisitos para pasar a la final, habrá 10 participantes finalistas para determinar a los tres primeros lugares.
5. Los temas del discurso improvisado serán los establecidos en la presente convocatoria, y se sortearán por el jurado calificador de acuerdo con el número de finalistas.
6. Los finalistas no podrán repetir el tema con el que participaron en la fase preparada.
7. Al iniciar el concurso de la etapa final, se sorteará el orden de participación de los finalistas y de acuerdo con este, se determinará el tema y en ese momento empezarán a disertar.
8. La Oficina Estatal enviará la documentación del grupo ganador representante de la Entidad, en un enlace o código QR al correo: miguel.rodriguez@dgeti.sems.gob.mx. antes del **9 de febrero de 2024**.





V. TRANSITORIOS

1. Los promotores culturales estatales darán a conocer la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de unificar criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación para la sede nacional serán cubiertos por las oficinas de la DGETI y los planteles de cada Entidad.
3. Los participantes, se sujetarán a los lineamientos establecidos por el Comité Organizador.
4. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y jurado.

Para más información dirigirse a la Subdirección de Desarrollo Integral de la Dirección Académica e Innovación Educativa, en Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 21, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX. tel. 5536002511 ext. 60765 o al correo electrónico: miguel.rodriguez@dgeti.sems.gob.mx.

Ciudad de México, agosto de 2023

ALFONSO MAYO HERNÁNDEZ S. E. P. S. E. M. S.
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
DIRECCIÓN ACADÉMICA
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

